

**AD HOC EXPERT GROUP MEETING ON TRADE IN SUSTAINABLE FISHERIES-  
UNCTAD**

**Geneva, 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015**



**¿Cómo puede contribuir el comercio sostenible y la certificación a la conservación de los stocks pesqueros al mismo tiempo que se genera valor añadido y conciencia en el consumidor?**

**Juan M. Vieites Baptista de Sousa  
Secretario General  
ANFACO-CECOPECA**



# INTRODUCCIÓN

- ✓ El pescado y los productos de la pesca y la acuicultura siguen siendo **uno de los principales productos comercializados** en todo el mundo.
- ✓ La pesca y la acuicultura, así como la transformación y la comercialización, desempeñan un **papel fundamental** en la **alimentación** y **fomento de la salud** y **seguridad alimentaria**.
- ✓ El pescado y sus transformados son, por tanto, una **fuerza de alimento** y **de salud**, pero también de **riqueza**, en cuanto a **generación de valor añadido y empleo**.

# INTRODUCCIÓN

- ✓ Fomentar la sostenibilidad y la responsabilidad de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación y comercialización es fundamental para asegurar la conservación de los recursos acuáticos renovables, que permitan disponer de materia prima para la demanda actual y futura de los productos de la pesca y de la acuicultura por parte de los consumidores de los cinco continentes.
- ✓ Esto debe hacerse desde una perspectiva social, económica y medioambiental a lo largo de toda la cadena de producción, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura.
- ✓ E involucrando a todas las partes interesadas (sector, Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidad científica, consumidores,...

# CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD



# SOSTENIBILIDAD

La **sostenibilidad** requiere la integración de **tres pilares básicos** a lo largo de toda la cadena de valor.

MEDIOAMBIENTAL

SOCIAL

ECONÓMICA



# SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

La **conservación a largo plazo** de los recursos pesqueros es clave para el futuro del sector, teniendo que estar el sector firmemente comprometido con **la sostenibilidad**, a fin de tener garantizado su **abastecimiento de materia prima** de **manera responsable y sostenible**.

RECURSOS  
PESQUEROS



ABASTECIMIENTO DE  
MATERIA PRIMA

RESPONSABLE Y  
SOSTENIBLE

pero de manera



# SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Todo el **sector**, a lo largo de toda la **cadena de valor**, debe tener un claro compromiso con la **sostenibilidad de los recursos**:

Cumplimiento de normas, leyes, reglamentos

Busca la mejora del conocimiento científico



INTERNATIONAL SEAFOOD SUSTAINABILITY FOUNDATION



Comisión Europea > Pesca > PPC > Pesca ilegal

Asuntos marítimos Pesca Atlas Foro Quiénes somos

## Pesca ilegal (INDNR)

**Normas de la UE contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada**

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) agota las poblaciones de peces, destruye los hábitats marinos, distorsiona la competencia, perjudica injustamente a los pescadores legales y fragiliza a las comunidades costeras, especialmente en los países en desarrollo. La UE trabaja para cerrar los resquicios que permiten a los ilegales obtener beneficio de sus

Actividad totalmente regulada y comprometida con el medio ambiente

## El régimen de control de la pesca de la UE

Para que se cumplan las normas de la Política Pesquera Común existe un régimen de control con los instrumentos necesarios.

Para hacer cumplir las normas de la Política Pesquera Común existe un régimen de control cuya finalidad es:

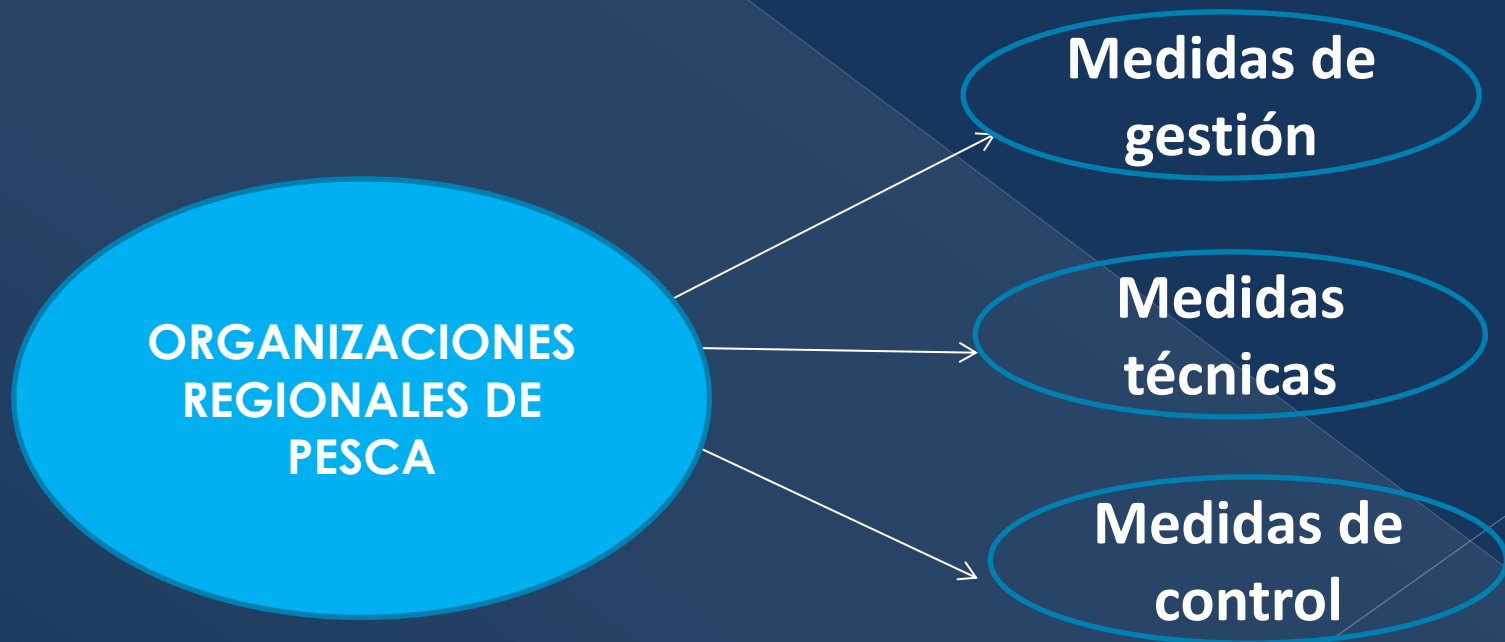
- vigilar que sólo se capturen las cantidades permitidas
- recopilar los datos necesarios para gestionar las posibilidades de pesca



# SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Las **ORPs** son los principales mecanismos organizativos a través de los cuales los países trabajan conjuntamente para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos pesqueros compartidos.

El **cumplimiento** de las medidas adoptadas en el seno de las ORPs es fundamental para la consecución de este objetivo.





# SOSTENIBILIDAD SOCIO-ECONÓMICA

Además de la búsqueda de la **sostenibilidad medioambiental**, es imprescindible para que exista un comercio mundial sostenible y responsable que se asegure una sostenibilidad socio-económica garantizando el respeto de los **Derechos Humanos y Laborales**, respetando estrictamente el marco regulatorio establecido

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- Política sobre abastecimiento sostenible.
- Política sobre responsabilidad medioambiental.
- Política sobre la calidad y la seguridad alimentaria.
- Política sobre responsabilidad social.
- Política de Transparencia y Fomento de la investigación



# SOSTENIBILIDAD SOCIO-ECONÓMICA

Es imprescindible **el cumplimiento de las normas y principios** y **derechos fundamentales en el trabajo** reconocidos a nivel mundial y el **respeto de los derechos humanos** .

## ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

- Trabajo Forzoso (Convenio nº29)
- Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación (Convenio nº87)
- Derecho Sindicación y Negociación Colectiva (Convenio nº98)
- Igualdad Remuneración (Convenio nº100)
- Abolición Trabajo Forzoso (Convenio nº105)
- Discriminación (Convenio nº111)
- Edad Mínima (Convenio nº138)
- Peores Formas de Trabajo Infantil (Convenio nº182)

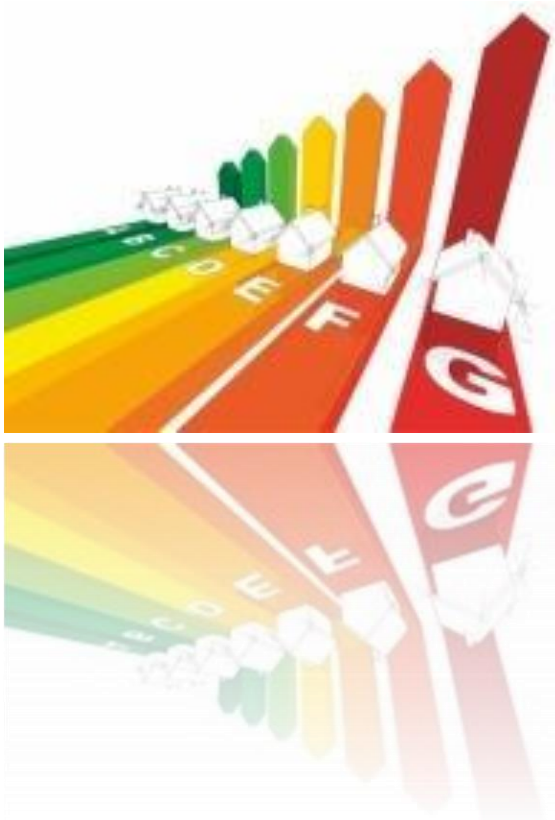


United Nations



CONVENIOS DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE DERECHOS HUMANOS

# EJES BÁSICOS DE ACTUACIÓN



# SEGURIDAD ALIMENTARIA

Términos en inglés:

**FOOD SECURITY**

Cubrir las  
necesidades  
alimentarias  
de la  
población

**SEGURIDAD  
ALIMENTARIA**

**FOOD SAFETY**

Requisitos  
higiénico -  
sanitarios

# SEGURIDAD ALIMENTARIA

El pescado y los productos de la pesca y la acuicultura desempeñan una función esencial en la **seguridad alimentaria** y las necesidades nutricionales de los consumidores, por lo que el objetivo de sostenibilidad de los recursos, repercute positivamente también en el aseguramiento de la seguridad alimentaria (**FOOD SECURITY**).

El cumplimiento de los requisitos **HIGIENICO-SANITARIOS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (INOCUIDAD)** es esencial (**FOOD SAFETY**).

La industria de la UE cumple escrupulosamente con estos requisitos que emanan de la reglamentación europea, estando generalizada igualmente la implantación de **un sistema de gestión de calidad** certificado bajo la norma ISO 9001 así como **sistemas de seguridad alimentaria** certificados bajo las normas BRC o IFS.



# TRAZABILIDAD

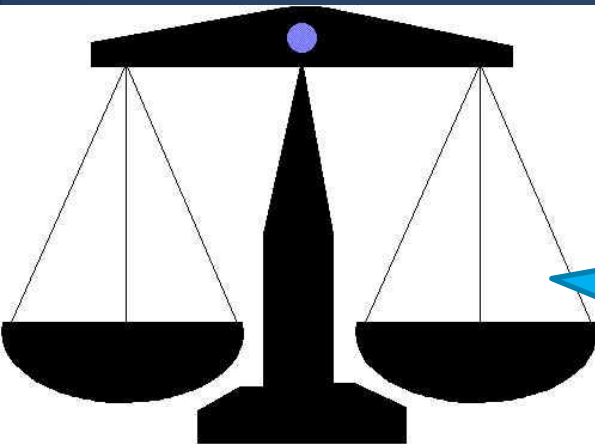
La **TRAZABILIDAD** es una herramienta que permite conocer de manera detallada todos los eslabones de la **cadena de custodia** y asegurar las máximas garantías de **seguridad alimentaria** de los alimentos a lo largo de la cadena de pesca y acuicultura.

Es necesario reforzar la trazabilidad como herramienta que trasciende el dominio del control de riesgos alimentarios y se orienta hacia la **sostenibilidad** en cuanto a que permite conocer todos los eslabones de la cadena identificando si el recurso procede de una gestión sostenible.



# TRAZABILIDAD

Para el sector de la pesca, de la acuicultura y sus transformados es vital que se garantice el llamado **level playing field** en lo que respecta a las condiciones de acceso al mercado (**social, laboral, medioambiental, sanitario,...**) a fin de garantizar una **competencia leal** entre **todos los operadores del sector**.



Observatorio  
de la  
trazabilidad



# I+D+i

- ✓ La **I+D+i** es la vía para conseguir herramientas tecnológicas novedosas que permitan contribuir a un proceso global desde la extracción, cultivo, transformación y comercialización más sostenible económica y medioambientalmente, garantizando:
- ✓ La optimización del uso de recursos pesqueros y acuícolas.
- ✓ Valorización de sub-productos.
- ✓ Minimización del uso de insumos (energía, materias primas, materiales, agua,...)
- ✓ Incremento del uso de energías renovables,...



**FÁBRICA DE FUTURO (FÁBRICA 4.0)**





# I+D+i

## FÁBRICA DE FUTURO (INDUSTRIA 4.0)

- Más sostenible
- Más eficiente
- Más flexible
- Inteligente
- Social
- Automatizada
- Conectada
- Orientada a cliente.
- Robótica colaborativa.

### ■ Ejemplo de esquema de la fábrica del futuro

Las líneas de producción ya no serán fijas. Serán modulares y el producto será personalizado, por lo que pasará de una estación de trabajo a otra según las necesidades del pedido.



Se preparan todos los productos para su distribución



**Inicio del montaje.**  
Mediante sensores y comunicaciones inalámbricas los robots saben que tipo de producto tienen que fabricar para cada modelo concreto.



Las máquinas se moverán por todo el recinto

Al traer la línea de producción en el mismo edificio que los trabajadores de la empresa se reducirán los plazos de fabricación

Se rompen las fronteras entre humanos y robots. Podrán trabajar juntos y ya no será un peligro para el hombre.

Gracias a la impresión 3d se producirá un aumento de la producción según sectores.

# POLÍTICA COMERCIAL

- ✓ El **principio de pesca sostenible y responsable** debe ser complementado con un **comercio responsable**.
- ✓ La importancia de establecer un **level playing field** en el mercado y que tanto los países como los operadores en el escenario mundial estén firmemente comprometidos con los principios de pesca y comercio responsable y sostenible, es vital para asegurar el futuro del sector.
- ✓ El **level playing field** debe ser garantizado en los que respecta a las **condiciones de acceso al mercado (social, laboral, medioambiental, sanitario,...)**, a fin de garantizar una **competencia leal** entre todos los operadores.
- ✓ El **seguimiento y control del cumplimiento** de la normativa por todos es indispensable.

# CERTIFICACIONES

- ✓ Trabajar en pro de la **mejora de la aplicación y ejecución de las normativas establecidas al efecto.**
- ✓ La **certificación** debe ser un complemento a la aplicación de la normativa en la consecución de lograr el objetivo de sostenibilidad pero **voluntario** nunca debe generar barreras al comercio sino que debe aportar **valor añadido** y una garantía de que realmente supone un plus para promover la **sostenibilidad de los recursos.**

Para ello debe garantizarse la existencia de un **equilibrio** entre la regulación de unos estándares mínimos desde la administración y las iniciativas de certificación surgidas desde el ámbito privado.

# GOBERNANZA

✓ La consecución del objetivo de garantizar una pesca y comercio responsable y sostenible **requiere del trabajo y de la implicación de todas las partes interesadas**, es decir, debe abarcar a **toda la cadena de producción, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura a nivel global, así como a los Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidad científica, consumidores,....:**



- ✓ Toma de decisiones.
- ✓ Participación de todas las partes interesadas.
- ✓ Cumplimiento.
- ✓ Responsabilidad.

# CONCLUSIONES

- ✓ El concepto de **sostenibilidad** debe ser abordado de forma integrada, considerando los **aspectos medioambientales, económicos y sociales**.
- ✓ Una **buena gobernanza** es fundamental para la consecución del objetivo de sostenibilidad pesquera y comercio responsable.
- ✓ El principio de **pesca sostenible** debe ser complementado con un **comercio responsable**.
- ✓ Un **level-playing field** (social, laboral, medioambiental, higiénico-sanitario,...) para todos los operadores en el mercado.
- ✓ Efectivos mecanismos de **vigilancia y control** del cumplimiento.
- ✓ Líneas de actuación básicas: seguridad alimentaria, trazabilidad, I+D+i.
- ✓ Las certificaciones, deben ser voluntarias y nunca suponer una barrera al comercio.

**MUCHAS GRACIAS  
POR SU ATENCIÓN**



[www.anfaco.es](http://www.anfaco.es)